

En plena desesperación

Confesamos que íbamos a sacabazar el editorial acostumbrado con estas palabras: «En plena digestión». Pero pensándolo bien, pareciéndonos ese título, más propio, pero de una originalidad grande, le hemos sustituido por ese otro más elegante, a la manera inglesa que hoy da el tono en los asuntos mundiales.

Frete al régimen hispano, legitimado con un levantamiento de la masa honrada española, para barrer la escoria interna y externa de que estaba sembrada la península, con una guerra conducida de una manera nobilísima que costó más de un millón de muertos, y un referéndum lealmente ganado, sigue agitando la jauría ex hispana que porta en sus manos la sucia bandera de «las lágrimas, la sangre y el fango», la misma que se ostentó durante ocho años de ignominias en el tiempo de la fracasada República. Al frente de esa chusma ahíta, de goces materiales, está ¿cómo no? el cacique máximo de Bilbao. A veces izquierdista avanzadísimo; otras patriota y moderado, cuando trataba con los plutócratas vizcaínos a fin de sacarles dinero para hacer abortar las huelgas que en Vizcaya promovía, a pesar de ser Prieto mediocre seguidor del socialismo, acusado por todos como ordenador de la destrucción de la gran urbe bilbaína ante el avance de las gloriosas tropas nacionales, la turba multa de «fantasmas» terroríficos, desechos del régimen republicano, sin valor alguno positivo que se llaman Giral, Albornoz y Martínez Barrio, la birria más detestable y jocosa que jamás pisó las tablas de un escenario político nacional.

En resumen: Un puñado de payasos, «hazme reír» de todos los pueblos dignos, entre estos la Patria que tuvo la desgracia de verlos hacer y que ahora, dueña de su soberanía, asentada en sus gloriosas tradiciones y en perfecta paz, se carcaja estrépitosamente ante las piruetas antinacionales de los rojos «llados que van desesperados como el «caso» español va a fracasar en la O. N. U. con gran detrimento de sus desordenados y antipatrióticos apetitos.

El tiempo en España

Lluvias en toda la península

Parte meteorológico

Corte de luz

«Durante el día de ayer se han registrado precipitaciones en todas las regiones españolas, habiendo correspondido las más intensas, en forma de chubascos tormentosos, a las cuencas del Duero y Ebro y al Centro de la Península.

Las temperaturas han disminuido.

Tiempo probable.—Mejoría general del tiempo, aunque aún se registrarán chubascos en puntos aislados del alto Duero, estribaciones del sistema ibérico, cuenca del Ebro y vertiente mediterránea principalmente.»

Información de provincias

Temporal acuoso persistente

MADRID.—Durante todo el día de ayer, excepto ligeros intervalos continuó el temporal desencadenado a primera hora de la noche anterior.

Una lluvia persistente amenizó las carceres de los madrileños tras los m. dtos de locomoción, especialmente a las horas de salida del trabajo.

Chispas eléctricas en Zaragoza

ZARAGOZA.—Durante más de una hora ha descargado un violento aguacero con abundancia de chispas eléctricas. Se han producido algunas inundaciones sin importancia.—CIFRA.

Baja la temperatura en Córdoba

CORDOBA.—Ha llovido durante todo el día con gran violencia. Ello ha contribuido a que refresque la temperatura.

Aparatosa tormenta

HUESCA.—Hacia las seis de la tarde se ha desencadenado sobre esta capital una violenta y aparatosa tormenta, acompañada de estruendosos truenos. El fenómeno duró cerca de dos horas. Cayó gran cantidad de agua, que beneficiará a los campos que se encuentran muy necesitados de agua.

COMPRO
camión 5.000 kilos
carga.
Indíquese precio y
características.
Escribir DIARIO.

EL DIARIO DE AVILA

Año L. Núm. 15.045

Precio: 50 céntimos

Sábado 20 de septiembre de 1947

Estación Meteorológica de Avila (Instituto)

Temperaturas extremas de hoy:
Máxima, 17,3 a las 16,00 horas
Mínima, 6,1 a las 7,00 horas

PRESION

A las 18 horas de ayer, 667,8
A las 7 horas de hoy, 672,7

Asamblea general de la O. N. U.

En la cuarta sesión pronuncia un desapasionado y convincente discurso el delegado de la Argentina

Rechaza el actual empleo del veto, que anula el voto de la mayoría. Con respecto a la actitud de su país en el «caso» español, la justifica diciendo que la resolución de las Naciones Unidas fué una violación

Discurso de Arce de la Carta de San Francisco

Contra el derecho al veto

NUEVA YORK.—El ataque contra el veto ha continuado hoy en la Asamblea general. Esta vez el ataque estuvo a cargo del presidente de la Delegación de la República Argentina, doctor Arce, que ya había presentado a la Conferencia un proyecto de resolución en la que se pedía la supresión definitiva del privilegio del veto.

En su discurso —esperado con gran interés, especialmente después del ataque dirigido ayer por Vichinsky contra la Argentina a propósito de la recomendación de la pasada Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas con relación a España—, el doctor Arce dijo que la mayoría de los países están hoy convencidos de que la inclusión del derecho al veto en la Carta de las Naciones Unidas fué un grave error

y que para empeorar las cosas, el veto había sido utilizado erróneamente. El veto viola el principio de la soberanía y la igualdad de todos los miembros de las Naciones Unidas, declaró energicamente el jefe de la Delegación argentina.

El doctor Arce combatió específicamente el empleo del veto en los casos de solicitudes de ingreso de diversos países en la Organización de las Naciones Unidas, y anunció su intención de proponer a la Asamblea general la admisión de Portugal, Irlanda, Transjordania, Italia y Austria en la organización mundial. «Debemos dejar establecido —añadió el orador— si la Asamblea general está decidida este año o no a defender sus derechos y a ejercer su poder.»

El doctor Arce propuso dos nuevos sistemas para impedir el uso y el abuso del derecho de veto: primero, las decisiones del Consejo de Seguridad deben ser tomadas por una mayoría de las tres cuartas partes, sin veto; y segundo, cualquier gran potencia tendrá derecho a formular objeciones a cualquier resolución aprobada por la mayoría de dos tercios en el seno del Consejo de Seguridad. Estas objeciones podrán ser ratificadas o rechazadas por los dos tercios de mayoría del Comité permanente de la Asamblea general.

«Contra quienes se confabulan con el mal»

Las faerzas del espíritu, y creo que también la fuerza material y la riqueza, deben ser puestas al servicio de las energías del bien contra las energías de quienes se confabulan con el mal. Para alcanzar la paz en lo internacional debemos poner todos los elementos necesarios para la felicidad de los pueblos.

Debemos tender a que todos los estados miembros de esta Organización abduquen otro poco de soberanía aceptando el arbitraje como principio regulador obligatorio en sus diferencias, grandes y pequeñas.

Con objeto de favorecer la realización de este programa debemos fomentar el desarmen espiritual de la Humanidad.

El veto es de empleo restrictivo y su único objeto es evitar que las Naciones Unidas presionen a una de las grandes potencias del temor a que una conducta semejante pueda comprometer la paz.

Español Universitario de Salamanca; una gran novillada, mano a mano de Pepe Canto y Félix de la Vega; fiesta hipica deportiva en el campo de la Academia de Intendencia «El Pradillo», y la extraordinaria corrida de toros, con Pepe Bienvenida y Julián Martín, junto con la rejonadora Beatriz Santullano.

No hacemos comentarios, pero estamos seguros de la satisfacción con que los abulenses verán este avance del programa de las fiestas de Santa Teresa, cuya noticia agradecemos a la amabilidad de nuestro alcalde.

Rusia no debe impedir nuevas admisiones

Sin embargo, el Consejo de Seguridad ha permitido su aplicación en lo referente a la admisión de nuevos miembros, y el mundo observa con estupor la posición de las naciones pacíficas, como Irlanda, Portugal, Transjordania, Italia y Austria, detenidas a las puertas de la Organización en razón de que el Consejo de Seguridad se empeña en sostener que para que sean admitidas requieren una recomendación favorable con el veto de los cinco miembros permanentes.

En materia de admisión de nuevos Gobiernos, la tarea del Consejo de Seguridad es recomendar en favor o en contra, pero solamente recomendar. El único órgano de las Naciones Unidas que puede y debe recibir en favor o en contra es la Asamblea general. Veremos si la Asamblea se decide a esto, o a que se violen sus fueros y a ejercer sus atribuciones cuando la Delegación argentina proponga la admisión de las cinco naciones que dejo enumeradas, todas las cuales han recibido siete o más votos favorables en el seno del Consejo.

El Consejo de Seguridad puede recomendar la no admisión de nuevos miembros, pero se puede permitir que se aplique el veto en esta materia.

«Resulta que el veto es un excelente recurso para dos cosas: para impedir que las Naciones Unidas adopten resoluciones que tiendan a mantener la paz y organizar la seguridad y para favorecer a cualquiera de los «grandes» que se decida a obrar de mala fe.»

La dictadura de una minoría

Entre tanto, parecería que las naciones restantes están y se ven obligadas a permanecer inertes contribuyendo con su dinero, con su esfuerzo y con el tiempo perdido en las conferencias, reglas de procedimientos, terminos de referencia, Comités y Subcomités, palabras y más palabras, a la posible instauración de una dictadura mundial.

Una vez legalizado por la Carta el veto sólo puede aprovechar a los agresores en potencia.

Para tales resultados no valía la pena haber creado una Organización internacional.

Con la preocupación de defender los intereses de las grandes potencias autoras de la Carta, olvidaron los de la Humanidad.

Basta que uno de los «grandes» se abstenga para que no puedan adoptarse decisiones en el Consejo.

La regla de unanimidad tiene por objeto obligar a la mayoría por grande que sea a que declite sus derechos y a que acepta la voluntad de la minoría, la cual, una vez consagrado su propósito, proclama ante el mundo que todos piensan como ella, aun cuando en realidad ocurra precisamente todo lo contrario.

Por eso la regla de unanimidad podrá ser muy útil para hacer democracia al «nuevo castillo» pero

no puede servir para construir la seguridad y mantener la paz. Por el contrario, nos conduciría fatalmente a la guerra.

Conforme a mi propuesta, el único privilegio que mantendrían los «grandes» tal cual está establecido ahora, sería ocupar un asiento permanente en el Consejo. Con el primer sistema, tres miembros podrían obligar al Consejo a no hacer; nueve, en cambio, le permitirían cuatro votos para no hacer y ocho para hacer. Pero en este último caso, si algunos de los «grandes» observasen la acción, tocaría decidir a los Estados miembros en su totalidad.

En cuando a la Asamblea, puede iniciar la tarea sin previa reforma de la Carta, considerando los pedidos de admisión de nuevos miembros, según los resultados de las diversas votaciones ocurridas en el Consejo de Seguridad, sin preocuparse del procedimiento ilegal y vicioso que dicho Consejo pretende imponer a la Asamblea general de las Naciones Unidas.—EFE.

Argentina mantendrá a su embajador en Madrid

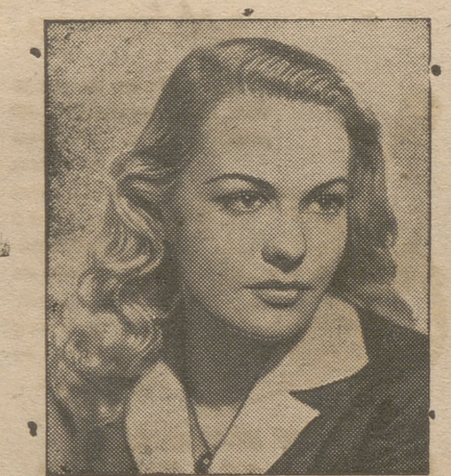
NUEVA YORK.—Después de pronunciar su discurso, el doctor Arce formuló una declaración en contestación a las acusaciones formuladas ayer por el delegado soviético y viceministro de Asuntos Exteriores, Vichinsky, contra la Argentina, por haber manifestado su embajador en Madrid, a pesar de la recomendación de la O. N. U. El doctor Arce hizo constar que la República Argentina, no retiró su embajador de Madrid, porque la resolución aprobada contra España fué una violación de la Carta de San Francisco.

«El señor Vichinsky—dijo testualmente el doctor Arce—increpó a la Argentina por no haberle complacido retirando su Embajada de Madrid.

El señor Vichinsky sabe, tan bien como yo, por qué no lo retiramos, y sabe mejor que yo que la recomendación votada por la Asamblea con relación a España fué adoptada con olvido de la Carta de San Francisco. Si, con olvido de esa Carta, de cuyas cláusulas se acuerda el señor Vichinsky, cuando le molesta una iniciativa de alguno de sus colegas, y mientras que los representantes soviéticos, empezando por él mismo, no tienen el menor inconveniente en violarlos cuando les viene en gana.

Por ejemplo, se quejan ahora de la iniciativa de los Estados Unidos para que esta Asamblea considere el caso de Grecia después de haberlo retirado del programa del Consejo de Seguridad. No tiene de qué quejarse. Ellos les mostraron el camino el año anterior, cuando retiraron del Consejo de Seguridad el caso de España para trasarlo a la Asamblea, en ayuda de sus camaradas del Gobierno errante. Con la difidencia de que mientras el caso de España no compromete la paz del mundo, el de Grecia—bien lo sabe el señor Vichinsky—puede ser el bazil de pólvora que nos

(Continúa en 4.ª página)



Sally Grey figura en la cuarta generación de una familia española conocida en el teatro y en el cine inglés, su amor a su familia la ha llevado a rechazar varias lucrativas ofertas que la ha hecho Hollywood

En honor de Santa Teresa de Jesús

El lunes conocerán los abulenses el programa completo de las fiestas

Comienzan el día siete de octubre y terminan el quince

Esta mañana hemos sido recibidos por el señor alcalde, don Epifanio Rodríguez Nava, quien ha tenido a bien facilitarnos la siguiente información sobre las próximas fiestas de Santa Teresa de Jesús, cuyo programa completo daremos a conocer a nuestros lectores el próximo lunes.

Desde luego comenzarán, conforme hemos anunciado, el día siete de octubre, anticipándose a la celebración de la novena. Las fiestas religiosas las dedican en días sucesivos al Real Patronato de la Santa, la C. N. S., la Industria y Comercio, el Instituto Nacional de Enseñanza Media, la Excelentísima Diputación Provincial, el Excmo. Ayuntamiento, la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., la Academia de Intendencia, y el día 15, fiesta principal, el Excmo. Cabildo Catedralicio. Los cultos y solemnidades de la novena no varían respecto

a la tradición, sino en la cuestión de fechas, de manera que en los días correspondientes se celebrarán las procesiones del Real Patronato a la iglesia de San Juan de la Industria y Comercio, traslado a la Catedral el día 14 y la general, esplendorosa, el día 15.

Respecto a festejos, he aquí en líneas generales el enuclado de las principales atracciones que ofrece el programa: Gigantes y cabezudos; cohetes y bandas de música; fuegos artificiales, cacafías; juegos japoneses, etc. Hay también tiro al plato, conciertos musicales, partidos de fútbol, de baloncesto, concurso de escaparatés, de jotas al estilo del país, carreras de bicicletas, espectáculos, etc.

Cervantes comisario de viveres

Por PEDRO ANTA

III

Otra insidia se ceba en la persona de Cervantes y esta vez viene de un corregidor. Es posible que sea un rencoroso a quien Miguel en alguna ocasión hubiera negado algo que no estuviera de acuerdo con su conciencia; o tal vez un envidioso de su brillante posición; lo cierto es que el tal magistrado deja circular el rumor de que el comisario llevaba extraídas de la ciudad mayor cantidad de artículos que las que correspondían en el repartimiento a la Ciudad. Un documento escrito de puño y letra de nuestro administrador nos deja constancia de la réplica que dió a tamaña diatriba y que sirvió para dejar por mentiroso al corrompido y codicioso regidor de la justicia: —Y para que se vea y averigüe al esto es verdad, pido e averigüe a la Ciudad mande que públicamente se pregone en la plaza e puestos públicos que todos vayan a dar noticia del trigo y cebada que ha sacado.— Otra injuria pulverizada, porque, junto a la más acrisolada conciencia, una energía y acometividad que sirve de muralla contra la que se estrellan todas las calumnias.

«Ya goza reputación excelente de funcionario. Algunas veces piensa que ha encontrado su camino verdadero» (Navarro y Ledesma). Las excursiones continuadas por aquellos pueblos debieron agotarle y así en mayo de 1590 dirige una solicitud al Rey en la que recuerda, en breve y conciso memorial, sus servicios, suplicando se le concediera algunos de los cuatro oficios vacantes en Las Indias, a saber: la contaduría del reino de Nueva Granada, la de las Galeras de Cartagena, el Gobierno de Socorro, en Guatemala y el Corregimiento de la ciudad de la Paz. El 6 de junio del mismo año el ponente doctor Núñez Morquecho puso al margen del escrito: «Busque por acá en que se le haga merced». Lo que traducido al castizo argot castellano quiere decir: «A otra puerta hermano».

Durante el resto del año estuvo dedicado a la liquidación de las cuentas relativas a las sacas de trigo hechas en los años 1587, 88 y 89 en Eclija y otros lugares. En la relación jurada correspondien-

te a las operaciones efectuadas en Eclija existe una partida de cargo de 43 arrobas y 5 libras de harina que no pudo justificar. «El alcance y cargo contra él son evidentes y fuera inocencia negarles, pero, asimismo, sería malicia punible el culpar a Miguel,—dice Navarro—quien al mismo tiempo que confiesa este alcance y se muestra dispuesto a pagarlo, declara que se le debían 112 608 maravedises por el salario de 276 días que se ocupó en la Comisión, a razón de doce reales diarios».

A este propósito bueno será que escuchemos la autorizada voz de don Emilio Cotalero, secretario de la Real Academia Española (1905) «Lo asombroso es que Cervantes, después de salvar la vida y la razón (que no fué poco), no hubiese salido alcanzando más que una mísera suma de setecientos tantos reales, y aún esa, con mucha duda. Otro cualquiera, procediendo con tanta probidad y limpieza como él, habría salido deudor por cientos de miles de maravedís, cuando tantas gentes intervenían en aquellas provisiones, en tan diversos lugares a la vez y en tan largo espacio de tiempo. Verdaderamente y sin mermar un ápice su habilidad como administrador hay que convenir en que o tuvo suerte, o supo elegir personas honradas como auxiliares». Por lo tanto vemos que por este mismo incidente no sale menguada la reputación de Miguel y que solo elogios merece su gestión.

En los años de 1591 y 92 sigue de Comisario, ahora a las órdenes del proveedor Pedro de Izuza. Este, que sustituyó a Guevara en el oficio, era muy celoso del cumplimiento de su deber, de claro talento, extraordinario sentido práctico y diligentísimo. Confió los mismos poderes a Cervantes; con motivo de una protesta procedente de Fuenteovejuna, por abuso del Comisario Andrés de Cerio, tiene ocasión de poner de manifiesto, y así lo hace, al Rey, la conducta de Miguel: «Los Comisarios Ruy Saenz, Cervantes, Arredondo y Salamanca eran muy buenas personas y nadie se quejaba de ellos». Los dos primeros los vemos destacados en la saca y conducción del trigo desde Jaén y Guadix para proveer la escuadra de Gibraltar.

Por esta época aparecen los juicios de comisarios nacidos de las protestas e intrigas que en la corte se llevaron a cabo con este fin. Estos, una especie de vendedores o interventores de las funciones de los encargados de acopio de viveres, visitaban los pueblos y oían a cuantos vecinos quisieran deponer contra el Comisario y vigilaban que no se extrajese un grano sin pagarlo previamente. Lejos de resultar provechosa su labor vino a dificultar aún más las actividades del delegado del proveedor pues en cierto modo los vecinos veían sus intereses protegidos y la resistencia aumentaba. Deshacían embargos, devolvían grasos y mortificaban al Comisario, con la consiguiente manifestación jubilosa del pueblo que redundaba en perjuicio de la buena marcha de la corriente de los abastecimientos.

«Aprovechándose de esta situación, cierto vecino de Teba, llamado Salvador de Toro Guzmán,—nos dice el tan repetido Navarro—, recaudador mayor de las tercias reales, se quejó ante la justicia porque Nicolás Benito, ayudante de Miguel de Cervantes, se había presentado en Teba, y negándosele autoridad, llegó a la cilla, (casa o cámara donde se recogen los granos) forzó las puertas y sacó mil ciento treinta y siete fanegas y media de trigo y quinientas ocho y media de cebada,

Las fiestas de Piedrahita han revestido este año gran solemnidad reinando en ellas extraordinaria animación

Durante los primeros días de esta semana se han celebrado en Piedrahita solemnes fiestas en honor de la Patrona excelsa de la Villa del Duque, Nuestra Señora de la Vega, cuya sagrada imagen fué trasladada el sábado, día 13, por la tarde desde su Santuario, hasta el templo parroquial, formando en las filas una inmensa muchedumbre de fieles que cantaban el Santo Rosario. Al anochecer hizo su entrada el desfile procesional en la población, siendo recibida la venerada imagen de la Santísima Virgen en el sitio de El Alamillo, conforme a la costumbre, por el clero y autoridades, contándose entre los sacerdotes, además del señor cura párroco, don Agapito Rodríguez, los hijos del pueblo, don Julio de la Calle, deán de Málaga, y don Luis Serra. El vecindario en masa se unió a la procesión, dirigiéndose al templo parroquial cantando la Lutanía, terminando los actos en la iglesia con el canto de la Salva, con acompañamiento de órgano, mientras las campanas repicaban llenando los aires de armoniosos ecos. El reverendo padre David de la Calzada, capuchino, que ha predicado en las fiestas, dirigió unas palabras al pueblo piedrahitense, ensalzando la devoción que siente por la Madre de Dios en su advocación de Virgen de la Vega.

Los días catorce y quince respectivamente se celebraron solemnes fiestas religiosas en el templo parroquial, oficiando el primer día el reverendo señor cura párroco, don Agapito Rodríguez, asistido por don Julio de la Calle y don Estimio Tarlonte. El día quince ofició el deán de Málaga. El coro parroquial cantó una pontifical de Perosi. Y ambos días hubo procesión con la imagen de la Santísima Virgen hasta la iglesia de las reverendas Madres Carmelitas, donde según tradición se cantó la Salva.

El miércoles ha dado comienzo la primera novena solemne a la Santísima Virgen, cuyo ejercicio a las siete y media de la tarde resulta concurridísimo. También se ha celebrado la Fiesta Sacardotal predicando en ella don Agustín Martín, párroco de La Horcajada.

Los festejos profanos Con gran animación se han celebrado en los días mencionados

que según Salvador de Toro, pertenecían a las Tercias. Con este motivo se siguió un pleito, cuyos tiros iban dirigidos, desde Madrid, no ya contra Nicolás Benito, que era un simple criado, ni contra Cervantes, sino contra Pedro de Izuza, a quien se trataba de enredar en un asunto desagradable para quitarle la Proveduría».

Miguel, como en sus tiempos de Argel, carga con toda la responsabilidad del caso; suscribe documentos de tal naturaleza que deja a salvo el crédito de su inferior Benito y de su jefe Izuza.

festivos profanos, en cuyo programa figuraban conciertos por la Banda Municipal, carreras de bicicletas, cucafías, y el lunes por la tarde, en lugar de la corrida de novillos que estaba anunciada y que por diversas causas no pudo celebrarse, tuvo lugar una «Vaca Maromada», que donó gentilmente a esta fin el ganadero, don José Sánchez Monge, repartiéndose después la carne de esta res a los pobres de la localidad.

El día catorce por la noche, después de la función en el Teatro de España, se organizaron rondallas que, fundidas después en una sola, numerosísima comarsa recorrieron las calles de la Villa llenando el silencio de la noche de notas armoniosas de canciones típicas, acompañadas por guitarras, laúdes, mandolinas, bandurrias y acordeones. A las cuatro de la mañana se unió

a la comarsa una enorme multitud de gente de todas las edades y categorías sociales y en pacífica y jubilosa manifestación se encaminaron al Barrocal con el fin de tributar un acto de simpatía y cariño al ilustrísimo señor don Eugenio Gómez Pereira, quien recibió con su habitual cariño y entusiasmo a la rondalla, acompañantes, obsequiándoles espléndidamente con vino, pastas y cigarrillos. Duró la fiesta en el Barrocal hasta la salida del sol, siendo el señor Gómez Pereira objeto de aclamaciones entusiastas.

Suscripción pro Cádiz

Continuación de donativos recogidos por la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., para los damnificados de la gran catástrofe de Cádiz

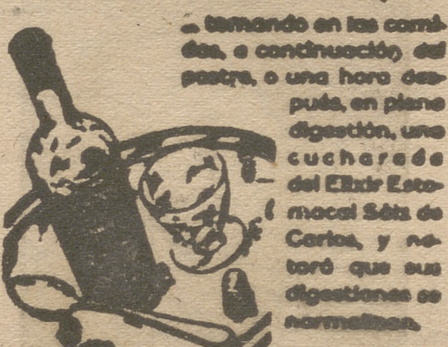
Don Heitoro García, 5 pesetas; doña Carmen García, 2; don Vicente Carrara «Bar Piquito», 5; don Telesforo Velázquez, 5; don Manuel S. Prieto, 5; doña Dolores Fernández, 1; doña Adela Morán, 1; don Luis Alaña, 5; don Francisco Ramírez, 25; anónimo, 5; doña Anita Claret, 5; doña Martina San Román, 5; doña Agustina Jiménez, 0.60; doña Irene Jiménez, 0.50; don Adolfo Espinosa, 1; don Ismael Brotas, 0.50; don Manuel de Vicente Tutor, 25; Cuartel de la Guardia Civil, 17; don Emilio Barez, 0.50; don Baltasar Alonso, 3; don Pedro Jiménez, 5; un donativo, 0.75; don Gonzalo Gutiérrez, 5; doña Florita González, 1; don Arguro Rodríguez, 10; don Jesús Jiménez, 1; don Fidel Prado, 5; doña Lorenza Román, 5; don Fernando Bastillo, 10; don Rogelio Alonso, 10; don Santos Rodríguez, 10; don Tomás Luis Delgado, 5; don Felipe Pizarra, 5; don Pedro Martín, 5; don Luis Loada, 5; don Rafael Sánchez, 5; don Enrique Terrón, 2; don Juan Isaac Alonso Maroto, 5; don Bonifacio del Nogal Jiménez, 5; don Agustín Jiménez Hernández, 3; don Carlos Gómez, 3; don Vicente de la Parra Fernández, 3; don Bonifacio del Río Morano, 5; don Agustín Jiménez, 5; don Benito Castañeda, 5; doña Rosario Abad, 1; don Hilario García, 3; doña Jacinta Ramolledo, 0.50; don Gaudencio Mayor, 1; Créditos Erce Zapatera, 5; doña Carmen Zuero, 5; don Pablo Velázquez, 1; don Esteban Miján, 1; don Isidoro Heras, 10; doña Miguel Fagoná, 5; doña Inés Ron, 2; doña Elena Gazzón, 5; doña Gasmova Moro, 0.50; doña Felisa Gaezas, 5; señora viuda de Paradinas, 25; don Máximo Blanco, 5; doña Magdalena Sánchez, 25; don Félix M. Gutiérrez, 10.

TRANSPORTES RAPIDOS

entre cualquier punto de España. En camiones completos de 4.000 kgs. de carga útil. Diríjase a:

Productos y Transportes S. A. Desengaño, 10 3.º.—MADRID Teléfono 22-36-38

Normalice su estómago



SAIZ de CARLOS

¡Venta en farmacias!

AVE-SANIA

SUBSIDIADO:

El Subsidio Familiar se te ha concedido para ayudarte a cumplir tus deberes paternales con los hijos pequeños que tienes a tu cargo.

Al mismo tiempo estás en el deber de preocuparte de su porvenir para que encuentren fáciles los primeros pasos cuando comiencen a vivir por su cuenta. Esto lo conseguirás si dedicas algunas pesetas al mes a constituirles una dote en el régimen de Seguro Infantil que administra el Instituto Nacional de Previsión.

Herniados

Aparato enartrodial FARRE, para la contención de las HERNIAS, cualquiera que sea su tamaño (singularmente de las operadas que se han reproducido), eventraciones, estómago caído y riñón móvil. Además de adaptarse exactamente al cuerpo sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que permiten graduarla y fijarla en la dirección conveniente. Nos ponemos a disposición de los señores médicos que deseen examinar estas características. Tanto estos aparatos como los Corsés mecánicorreguladores para las desviaciones en la columna vertebral, se construyen especialmente para cada caso mediante prescripción facultativa.

Visita en AVILA, para recibir encargos, el día 3 de octubre, de once a dos, en el Consultorio de don Tomás Martín Blázquez, plaza de San Pedro, 5, bajo su prescripción. Casa Central fundada en 1897: «GABINETE ORTOPEDICO DE DON JERONIMO FARRE, calle Marqués de Valdeiglesias (antigua de las Torres) 5 y 13, MADRID. (Censura sanitaria 3 268).

Sección religiosa

SEPTIEMBRE

Día 21 Domingo XVII después de Pentecostés.— Santos Mateo, apóstol y evangelista; Jonás, prof. Eusebio, Pánfilo, Ifigenia, virgen; Alejandro e Isaac, obs. y mrs.

La misa y oficio divino son de San Mateo, con rito doble de segunda clase y color encarnado,

Misas de hora

S. A. I. Catedral.—Misas a las siete, ocho, y media, nueve y media. A las diez, la conventual cantada.

Parroquias: San Juan, San Vicente y Santiago, a las ocho, nueve, diez de la catequesis, y a las once y media.

—Santiago.—A las once y media misa para los productores.

San Pedro.—Ocho, nueve, y diez de la catequesis.

Madres (San José).—A las ocho menos cuarto.

—Encarnación.—A las ocho menos cuarto, misa.

Servas de María.—A las ocho. Santa Ana.—A las ocho.

Santa María de Gracia (Agustinas).—A las ocho.

Nuestra Señora de las Vacas.—A las ocho.

Padres Paules.—A las nueve.

—Real Monasterio de Santo Tomás.—Desde las seis y media a las diez cada media hora, misas.

La Santa.—Misas desde las seis hasta las nueve, cada media hora. Y a las once en punto la última.

Días laborables: Misas desde las seis hasta las nueve inclusiv: cada media hora.

Magdalena.—A las once. Santo Tomás.—A las doce.

Capilla de la Institución Charitas (San Roque 34)

La Santa Misa a las ocho y cuarto de la mañana. Por la tarde, a las ocho, bendición con el Santísimo.

Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles

Misa rezadas a las ocho de la mañana.

Mutual de Santa Teresa

Los socios de la Mutual de Santa Teresa, domiciliada en el Convento de María Reparadora, celebrarán su fiesta el domingo, 21, con Misa de Comunion a las nueve, en Nuestra Señora de Sonsoles.

Quedan invitadas las señoras del Patronato; socias de la Mutual y todas las obreras de Avila.

Niño Jesús de Praga

La Santa.—Celebra su fiesta mensual la Archicofradía del Niño Jesús de Praga, Por la mañana a las ocho, misa de Niño. Por la tarde, a las siete, Coronita del Niño Jesús, plática por el R. P. director y procesión.

Cuarenta Horas

Se celebran en el Real Monasterio de Santo Tomás. Exposición de Su Divina Majestad a las ocho de la mañana. Por la tarde, a las siete, preces, bendición y reserva.

Día 22, Lunes.—Santos Tomás de Villanueva, arzobispo; Mauricio, Exuperio, Cándido, Víctor, Inocencio, Digna y Emérita, mrs.

La misa y oficio divino son de Santo Tomás de Villanueva, con rito doble y color blanco.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calle del Tostado, número 7

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 19 de septiembre de 1947

Premiado con 25 pesetas, número 051

Premiados con 2 50 pesetas todos los números terminados en 51

Aprenda **DIBUJO LINEAL** POR CORRESPONDENCIA **Título de Delineante** INSTITUTO MATKO Apart. 1214 2.º MADRID. SOLICITE FOLLETO ILUSTRADO GRATIS.

OCASION Hasta fin de octubre Aparatos de Radio 15 por 100 descuento

JOSE RICO Vallespín número 7, principal. **REPARACIONES** Exposición **CASA YAÑEZ**, Reyes Católicos

Toda riqueza precisa defensa. Para criar aves sanas y nuevos abundantes, nada como el **GALLIOL** Lab.º G. Cuevas. LOGROÑO

Pastos y Montaneras subasta el día 28 en Naval Moral de la Mata Pliego de condiciones: Oficinas del excelentísimo señor Marqués de Comillas, Naval Moral de la Mata (Cáceres). Teléfono 30

DESPUES DE LA TORMENTA

Por SIXTE.

H. y sucesos que levantan oleadas tormentosas en la opinión y empujan la pluma de los que escriben a una acción desacomodada para hablar y hablar del hecho, llenando de grandes titulares los periódicos con lamentaciones y alabanzas, cuando es una desgracia personal la que a todos conmueve.

Pasa el tiempo y «como todo lo cura», los ánimos se calman y el sensacional suceso queda relegado al olvido para, todo lo más, volver a renacer fugazmente al cumplirse el año del acontecimiento.

La muerte de Manolete levantó la tempestad pero, como otros acontecimientos, también éste pasó, y es ahora, después de la tormenta, cuando decidimos resucitar el tema, porque el tiempo transcurrido nos permite exponer una opinión sin la influencia de la proximidad del hecho.

La corrida de la Diputación en Madrid ha sido este año significativo preludio de la muerte de un hombre y lógico fin de un torero en la Plaza de Linares.

Un puntazo en la pieza — así decimos los profanos en Medicina — sufrió Manolete, víctima de su amor propio, al oír las recriminaciones que una larigé bien dotada, supo lanzar como portavoz del sentir de una gran parte del público que acudió a la fiesta.

Recriminaciones y aplausos al que gritó, insultos y alabanzas... polémica. Recordamos cómo en «laformaciones» expresaron su opinión Francisco Ramos de Castro, vituperando a los que con sus gritos provocan la cogida del diestro, y Chispero, que veía en estas voces, oportunas o no, causa de grandes faenas que, como aquél día ocurrió, no se habrían realizado si el público hubiera consentido la indolencia del torero.

No es nuestra intención salir a la palestra para enredarnos en la misma discusión que éstos dos grandes periodistas, sino para analizar el sentimiento del espectador que, tanto milita entre los silenciosos como entre los vociferos, en los sentimentales como en los crueles, está animado, si tiene verdadera afición, por la misma idea: —¡Arriñate, que pa eso ganas tanto y cuanto! Esta es nuestra intención y también ver cómo la reacción de un torero arrogante puede ocasionar su muerte.

Voces plañideras lamentan falsamente la muerte del torero. Sinceramente la del hombre. Cualquier espectador en humano gritaría o pensaría cuando el torero como suicida se acerca:

—No te arriñes tanto que te coge. —Prefero una mala corrida a una muerte. Pero cualquier espectador como aficionado grita o piensa, cuando el torero no cumple con el deber que le impone su arriesgada profesión, que es un gallina y debe arriñarse. Sabe que hay grandes probabilidades de que al arriñarse salga enganchado, pero no piensa. Es aficionado. Grita. Ese peligro que continuamente rodea al artista — así han dado en llamarle — es el que lleva gente a la plaza, no basta la belleza de las suertes, ni posturas más o menos garbosas convancen totalmente al entendido. ¿No tiene cuernos el toro? ¿No te arriña? ¿No pones en peligro tu vida? No me diviertes. Lo que yo busco es que te arriñes, cuanto más mejor. Al ir a la plaza o salir de ella, pienso con horror que te puede asesinar un toro. Al presenciar la corrida, todo me da igual. Todo menos que rehayas tu peligro. Mi emoción.

Podrán los enemigos de la fiesta considerarla bárbara por ésta

y muchas causas más. Por otras no se, por ésta se mantiene a la altura de cualquier otro espectáculo en que peligra la vida del que nos va a divertir.

Si un fanámbulo realiza sus ejercicios protegido por la red, que evitaría su inútil muerte, ha perdido su trabajo gran parte del mérito y atractivo que tendría si estuviese bien separado del suelo y sin protección alguna. Lo interesante, lo que al espectador anima es la seguridad del daño en caso de caída, no sólo la belleza o admiración que pueda encerrar su habilidad.

Griten cuanto quieran los enardecidos espectadores de toros, porque sin sus gritos de aprobación o repulsa perderá la fiesta un atributo más que le es esencial. Que se den las corridas tal cual son, sin variaciones, sin frenos o que se supriman totalmente, pues sus detractores, por muchas amputaciones que se le hagan, siempre encontrarán algo vituperable en ella.

Esta es la posición del público de toros. Ante ella los toreros reaccionan de múltiples maneras, de las que destacamos una por ser la que interesa al fin que perseguimos. Honradez, valentía, pundonor, orgullo, altivez es la escala ascendente compuesta de la categoría del torero.

Manuel Rodríguez cuando regresó de tierras hispanoamericanas, al descender del avión en Lisboa — rogamos perdón por cualquier error de lugar, en gracia a que citamos de memoria — hizo declaraciones de una altivez tal, desde su privilegiado puesto de primer matador de toros, que hicieron los sentimientos de otros toreros, pero principalmente de algunos de empuje como es Luis Miguel Domínguez.

Convencido de su valía o por razones de propaganda, — nos inclinamos por lo primero —, Luis Miguel contestó a esas declaraciones lanzando un reto que, más o menos jactancioso, no daba lugar a dudas. Esto y la actitud de los públicos pusieron a Manuel en trance de muerte que acaeció en Linares, como hubiera podido ocurrir en Madrid en la corrida que arriba recordamos.

Es macho lo que debe arriesgar un torero consagrado para no dejarse arrebatar el puesto por los que ansían llegar a la cima.

Aclaman a Papín Martín Vázquez en Madrid y a Luis Miguel en Linares. En ambas plazas se oyen censuras para Manolete. Reacción lógica en su carácter. Soy el mejor y ahora lo veréis. Pero en estas reacciones la mente se ofusca, desaparece la sensatez, la habilidad se eclipsa por la ceguera y Manolete es alcanzado sin consecuencias en Madrid y con heridas de muerte en Linares...

Manolete se ha dejado matar por «islero». Lloremos una vez más la muerte del hombre. Admiremos el fin perfecto de la vida de un gran torero al que su afición y honradez profesional hicieron elegir antes la muerte que el fracaso.

DEL PASADO Y DEL PRESENTE EN TORNO A LAS PLAZAS DE TOROS

Por J. MAYORAL FERNANDEZ (Cronista de Avila).

Ha surgido por Piedrahíta y Avila el tema de las plazas de toros. Tanto en la villa famosa del Duque como en la famosa ciudad de Caballeros ya he dicho que los toros tuvieron historia con episodios novelescos de amores y celos en las luchas de la Edad Media hasta el siglo XVI. Por eso a mi libro «Los viejos cosos de Avila», le di el subtítulo «Escenas históricas y novelescas». Lo son realmente así las viejas plazas públicas.

La de Piedrahíta encuadrando



una de sus bellas mujeres, me sirvió hace años para lamentar la pérdida del tipismo en las tierras de Avila. Conserva aún sin embargo, con su fuente una fisonomía peculiar. Más que la del Mercado Grande de Avila que una fotografía vieja del Archivo municipal perpetúa tal como la reproducio. Ella tiene sabor de toros. Están los viejos portales donde se colocaban los tablados que por cerrarse hacia la parte de la iglesia de la Magdalena era ésta y el Muni-

cipio los que se disputaban el derecho a cobrar sus productos.

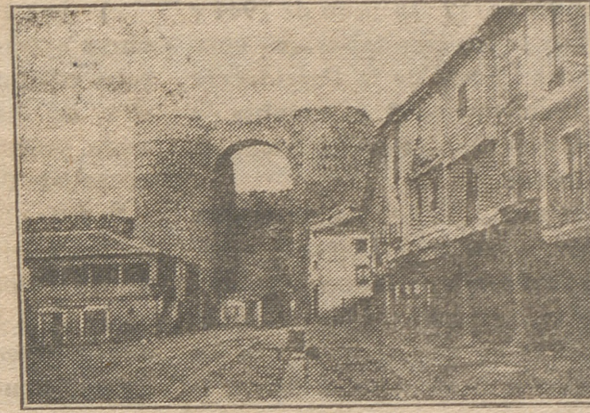
Ya dije en las cuartillas de homenaje a Marachi Fresno que la Magdalena tenía también el teatro construido al estilo de los viejos «corrales» de la Sagrada Pasión de Madrid. Con su escenario, las gradas y «la cazuela». Y como los de Madrid, atendiendo al sostenimiento del hospital que la Cofradía, aún subsistente en Avila, tenía establecido con sus productos juntamente con el de los toros.

Por los de éstos tuvo la iglesia sus pleitos con el Municipio. Pero no tantos como la de San Juan por los del Mercado Chico. Hasta el punto que por uno célebre llegamos a conocer por un documento obrante en el Archivo municipal que el Mercado Chico se adjudicó así «chico» porque estaba «achicado» para el Municipio por el terreno perteneciente a la iglesia de San Juan y destinado a los toros. El pleito fué en 1766 y una Cédula Real le resolvió declarando ya único usufructuario de los ingresos por los toros en el Mercado Chico al Ayuntamiento.

Ya no se volverían a construir los «cadalsos» que en el siglo XVI (1534) reprodujo el lapiz del alemán Juan Cornelio Venemayen y publiqué en «Los viejos cosos de Avila». En él está la modalidad de los toros como quizá población alguna pueda darla gráficamente.

Los caballeros rejoneando en sus brtosos corceles, la gente del

pueblo «toronado», los perros acometiendo a los astados y, ante



la mirada de damas y señores en las gradas y público en la plaza, el espectáculo de nuestra fiesta nacional en todas sus emocionantes manifestaciones.

Se deseevuelve en la vieja plaza en la que se construyó después el balcón corrido para alquilarle el Ayuntamiento en las corridas de toros, En torno a la Casa Concejo con su reloj como la de Piedrahíta. Y al que todas las miradas se elevan al pasar como es curioso observar desde el balcón de la fachada principal ante el que tantos espectáculos populares desfilaron. Sin olvi-

dar, ahora que los festejos han dado tema al de los toros, el de las «cucas» sorprendido entre alumnos de la Academia de Intendencia por la máquina de mi excelente amigo López de Beaubé quien me dedicó la foto en ampliación magnífica con recuerdo inolvidable para mí y para el balcón que comunicaba con mi oficina.

Está cerrado el balcón y Mayoral ¿dónde está? que no presencie la gracia de esa fiesta popular. Estará en su otra oficina Archivo Municipal averiguando en qué fecha se empezó a «cucarse».



de sus más calificados jugadores, le queda no obstante la solera que le ha hecho ganar el Campeonato de España de Aficionados estos dos últimos años consecutivamente.

Mañana saldremos de dudas sobre si el Avila tiene o no tiene equipo. La piedra de toque es excelente y el resultado puede servir de mucho a los dirigentes, ya que se observarán los defectos más acusados y podrá verse donde la alineación está atascada y dónde falla. Creemos sinceramente que hay que ser optimistas en cuanto al rendimiento de nuestros jugadores, ya que si tenemos los buenos de la temporada anterior, y los nuevos incorporados son mejores que los que marcharon, tenemos que deducir a priori que el equipo, sobre el papel, es mejor que el de la temporada última. Y como el entrenador también nos ha causado una excelente impresión hasta ahora, empezamos la temporada con un optimismo que deseamos se mantenga hasta el 4 de abril próximo venidero.

Para que así ocurra, las ayudas al club deben ser mayores cada día. Los gastos van a ser imponentes y si no se arriñan el hombre, no podrán cumplirse los compromisos. Pero la afición abulense tiene en la tómbola del Avila un medio eficaz de ayudar al club y a la vez de ponerse en trance de obtener un valiosísimo regalo. La mayoría de los clubs de 3.ª se sostienen gracias a sus tómbolas; ¿vamos a ser menos en Avila?

La Camisería Herrera ha ofrecido tres excelentes camisas, tres, para los tres jugadores del Avila que más se distinguen en el partido de mañana. Magnífico estímulo que no dudamos dará buen fruto.

ZEDA.

Avila G. de F. AVISOS

Numerada la grada Norte, con los fines expuestos en el Aviso publicado en este Diario el pasado día 18, se advierte al público que la citada grada solamente puede ser ocupada por quien pague asiento en la misma.

Los poseedores de tarjeta reservada de asiento ocuparán el número que les haya sido asignado y al resto del público, por ahora, únicamente se les provisionará del taloncillo de asiento — que será expedido por los empleados del Club de servicio en las gradas — pero sin numerar, por lo que solamente pueden ocupar los lugares libres, es decir, los reservados.

Se replica a los poseedores de asiento numerado que efectúen el acceso a los mismos teniendo en cuenta las siguientes advertencias:

1.º Aquellos cuyo número esté comprendido entre el 1 al 96 inclusive bajando por el lado de los vestuarios y del 97 al 201 por el lado del Bar, con el fin de una mayor comodidad.

2.º Que terminado el encuentro no podrán efectuar la salida por la parte del puente hasta tanto que los jugadores y árbitro se encuentren en los vestuarios.

Se advierte asimismo al público en general que de orden federativa queda terminantemente prohibido estacionarse en todo el terreno situado detrás del puente, ya que dicho terreno se utilizará hasta los minutos antes del comienzo del partido exclusivamente para el paso de los espectadores de la grada numerada. También queda prohibido el acceso y estancia en la terraza existente ante los vestuarios a toda persona ajena a las directivas de los clubs y personal al servicio de las casetas.

A fin de evitar incidentes, siempre enojosos, se ruega al público observe todas las anteriores advertencias.

La Directiva

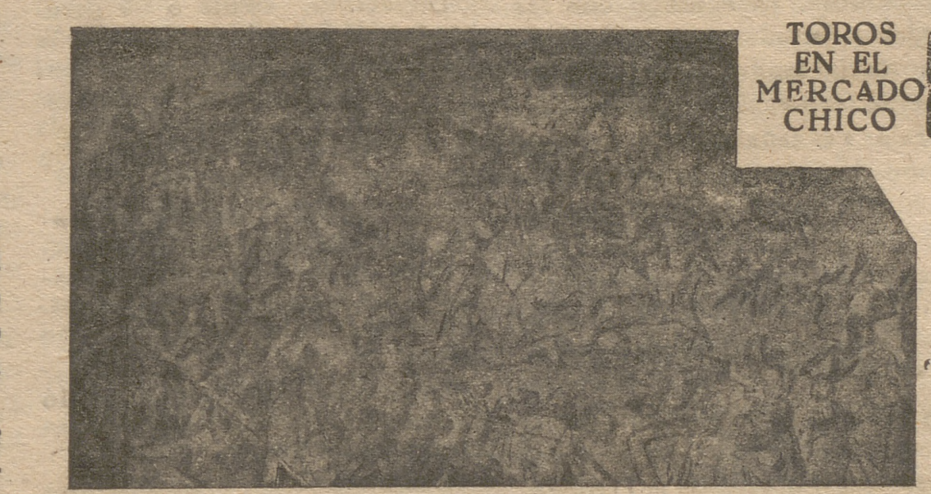
¡También en el plato!

Ayer no fueron tiradas de pichón las que hubo en Salamanca, sino de platos.

Como también en ese deporte «tiene gente» la Sociedad de Avila, allí mandó seis escopetas, y dos de ellas «mojaron». ¡Cómo no!

Uno de los agraciados fué Joaquín Fiter, con la copa y el dinero del 2.º premio; y el otro, Fernando Tomé, sin copa, pero con algúa «metálico». El primer premio lo ganó D'Anabareda, campeón de España.

¡Sigán las enhorabuena!



TOROS EN EL MERCADO CHICO

INFORMACION DEPORTIVA

Mañana comienza la temporada oficial con la visita de la Ferroviaria madrileña

Parece que fué ayer cuando terminó la temporada anterior y ya da comienzo la presente; dos meses largos de vacaciones, de incertidumbres, de cálculos; de trasiego de jugadores y también de directivos... Pero ya se cerró el paréntesis y mañana comienza la cosa en serio. Muy en serio porque en cada grupo de la Liga, cinco equipos se juegan el porvenir; mejor dicho, el porvenir se lo juegan todos los catorce que intervienen en cada uno de ellos, pero los cinco últimos, más de la tercera parte de los actuales, irán al foso y en la temporada del año próximo tendrán que limitarse a jugar en categoría regional.

De sobra se conocen los encuentros señalados para mañana. La afición abulense, gracias al desprestigio de algunos entusiastas industriales, está dotada de los oportunos calendarios, que han sido distribuidos profusamente. Pero dejaremos constancia en

estas columnas de los señalados, aunque no nos atrevamos con el pronóstico, entre otras razones, porque carecemos de información exacta sobre el valor real de la mayoría de los contendientes. Que se verán las caras en esta primera jornada, emparejados, como sigue:

Avila - Ferroviaria; Manchego-Cacereno; Chamberí-Tomelloso; Alcázar Salamanca; Badajoz-Segoviana; Plus Ultra-Toledo; Talavera-Betis.

Primer visitante de San Antonio en la temporada, la Agrupación Deportiva Ferroviaria de Madrid, uno de los equipos más calificados del grupo por su solera y por el entusiasmo que siempre pone en la pelea. Con la Ferroviaria no hay tranquilidad aunque se lleve ventaja en el marcador, porque tiene reacciones imprevistas que dan la vuelta al partido con frecuencia. Y aunque se ha visto, como todos los años, despojada

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailey-Baillière-Riera)
Edición de 1947

MÁS DE 3.500.000 DATOS
84 MAPAS PROVINCIALES

Relación completa por riguroso orden alfabético del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones.

Precio de un ejemplar encuadernado en CUATRO TOMOS
350 Ptas.

Anuarios Bailey-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 88 y 86 - BARCELONA

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila

SUMINISTROS

A partir del lunes, día 22, se efectuará un suministro de artículos a las Cartillas inscritas en los establecimientos de esta Capital, en la forma siguiente:

ADULTOS

Aceite.—Cuarto de litro, al precio de 1'45 pesetas ración; cupón IV de la semana 39.

Azúcar.—Cien gramos, al precio de 0'60 pesetas ración; cupón V de la misma semana.

Garbanzos.—Doscientos gramos, al precio de 1'40 pesetas ración; cupón II de la misma semana.

Puré de guisantes.—Doscientos gramos, al precio de 0'60 pesetas ración; cupón VI de la misma semana.

Patatas.—Dos kilos, al precio de 2'60 pesetas ración; cupón III de la misma semana.

INFANTILES

Aceite.—Cuarto de litro, al precio de 1,45 pesetas ración; cupón IV de la semana 39.

Azúcar.—Doscientos gramos, al precio de 1'20 pesetas ración; cupones V y VI de la misma semana, o

Leche condensada.—Un bote al precio de 5'20 pesetas.

Patatas.— Dos kilos, al precio de 2'60 pesetas ración; cupón III de la misma semana.

CARBON

VEGETAL.—Previo corte del cupón 64 de la tarjeta, se efectuará un suministro de este artículo, por los industriales Viada de Ferrer y Castilla S. A., en la forma siguiente:

Tarjeta «A» 12 kilos; «B», 18 kilos y «C», 22 kilos.

El gobernador civil, **Luis Valero Bermejo**.

SASTRERIA GALLEGO
Especialidad en gabardinas a la medida. Reyes Católicos 6.

ANUNCIO

Cooperativa Abulense de Ganaderos

Se pone en conocimiento de todos los asociados a esta Cooperativa Abulense de Ganaderos, que el día 26 del corriente mes, en la Sala de Juntas de la C. N. S. (Paseo de San Roque núm. 2), se celebrará Junta general extraordinaria para resolver asuntos de especial interés, siendo la hora de celebración de la misma a las diez y siete horas en primera convocatoria y a las diez y siete y media en segunda con el número de asistentes.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.

Avila, 17 de septiembre de 1947.
—El Presidente.

SE ALQUILA habitación propia para tienda o pequeña industria. Razón, Pedro de la Gasca, 14 barrio Izquierdo, de doce a dieciséis.

PERDIDA de un caballo, raza española, alzada con cinta 1,34 edad 6 años, capa fonda, extraviado en el término municipal de Cebrenos (Avila). Se ruega a la persona que sepa su paradero avisar a Jesús Jiménez, en Cebrenos, donde se gratificará y abonará gastos.

SE NECESITA una mujer para servir en casa de labor. Diríjase en Solobral a doña Herminia a Salvados.

SE ARRIENDAN pastos de invierno para ovejas. Ver y tratar don Juan Hergueta, en Casas de Navas de Rey, provincia de Madrid.

GOBIERNO CIVIL

Habiendo sido dispuesto por la Junta Nacional de Elecciones Sindicales la celebración de Elecciones de Primer Grado en todo el territorio nacional, en virtud de lo que dispone el artículo 1º del decreto de 17 de julio de 1944 y en uso de las facultades que concede la orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de octubre de 1944, este Gobierno Civil viene en disponer:

Primero. Todos los miembros que componen las Juntas Provincial y Locales de Elecciones Sindicales, se reputarán funcionarios públicos en el desempeño de las funciones inherentes a sus respectivos cargos sindicales electorales.

Segundo. Tendrán asimismo la consideración de funcionarios públicos, las personas pertenecientes a las Comisiones Auxiliares correspondientes a las categorías profesionales y a las Unidades económicas, cuando actúen en el desempeño de su misión electoral sindical, los componentes de las Secciones Electorales que han de constituirse en el caso de no existir Entidades Sindicales menores, los que integran las Mesas Electorales y los delegados de las jerarquías sindicales para que presencien las operaciones.

Tercero. La Autoridad gubernativa sancionará con multa de 500 a 5.000 pesetas, tanto a los funcionarios públicos dependientes de su Autoridad, como a las personas a las que se confiere esta cualidad en el apartado anterior, cuando por negligencia o mala fe dejen de prestar la debida cooperación al desarrollo normal de las Elecciones, o por acción u omisión contribuyan a que éstas no reflejen con toda sinceridad la voluntad de los electores o pongan cualquier obstáculo a la votación o no remuevan los obstáculos que pudieran oponerse a ella, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole en que se pueda incurrir por tal conducta.

Cuarto. Incurrirán también en las sanciones señaladas en el apartado anterior:

a) Los que por medio de promesa, dádiva o recompensa soliciten directa o indirectamente, en favor o en contra de cualquier candidato o elector.

b) Los que exciten a la embriaguez a los electores para obtener o asegurar su adhesión.

c) Del que vote dos o más veces en una elección, tome nombre ajeno o supuesto para votar o lo haga estando incapacitado o teniendo suspendido el ejercicio de tal derecho.

d) El que a sabiendas consenta sin protesta, pudiendo hacerla, la emisión del voto en los casos del anterior apartado.

e) El que niegue o retarde la admisión, curso o resolución de cualquier documento electoral y de las protestas o reclamaciones de electores o no dé resguardo de ellas a quienes las exigieren.

f) El que de otro modo no previsto en cualquier disposición de carácter electoral o de aquellas que en lo sucesivo se dicten, impida o dificulte que un elector ejercite sus derechos o cumpla sus deberes.

g) El que suscite maliciosamente o mantenga sin motivo racional, dudas sobre la identidad de una persona a la entidad de sus derechos.

h) Las Empresas que no faciliten con cuantos medios tengan a su alcance la emisión del voto de los productores a su servicio.

Quinto. Serán sancionados con multas de 100 a 1.000 pesetas en caso de no constituir infracción más grave:

a) Los concurrientes a los actos electorales que telen el respeto debido o perturben el orden.

b) Los que penetren en una Junta electoral, Sección, Comisión o Mesa con armas, palos, bastones o paraguas, no siendo autoridades y no hallándose impedidos o necesitados de apoyo.

c) Los que no teniendo derecho a entrar en los locales electorales citados en el apartado anterior, no los abandonen a la primera instauración del que actúe como jefe de los mismos.

Sexto. El elector que sin causa legítima dejase de emitir el voto será sancionado:

a) Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable para su profesión u oficio.

b) Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pague al Estado en tanto no vuelva a tomar parte en otra Elección. No incurrirán en dicha responsabilidad, ni en la del apartado anterior, los electores que dejasen de votar por haber sido proclamados candidatos en la elección, por enfermedad debidamente justificada o ausencia en las mismas condiciones o por otra circunstancia de análoga entidad a las anteriores.

Séptimo. La Junta Local de Elecciones de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y bajo la presidencia del delegado sindical local estarán constituidas por el jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, por los jefes de las otras Unidades Sindicales que existan constituidas en el Término Municipal, por los jefes de la Sección Social y por los jefes de la Sección Económica de las distintas Unidades Sindicales y por el correspondiente de Previsión.

Octavo. El próximo día 28 de septiembre, de acuerdo con las órdenes dictadas por la C. N. S. Provincial tendrá lugar la constitución formal de las Mesas electorales y el señalamiento del local donde han de ejercer su función. El local radicará en el domicilio de la Entidad Sindical Local y en su defecto en el edificio público que de conformidad con los alcaldes a estos efectos se señale.

Noveno. Las Mesas Electorales estarán constituidas por la Hermandad Sindical Local; como presidente, el jefe de la Hermandad; vocales, dos por las Unidades Económicas y dos por las categorías profesionales, designados libremente por el jefe de la Hermandad.

Secretario de la Mesa Electoral, será el secretario de la Hermandad.

Para los Gremios y Sindicatos Locales las Mesas Electorales tendrán la constitución orgánica similar a la anterior.

De días

Hoy los ha celebrado la señorita Meruja Fuentesja.

—Mañana los celebran don Ifigenio Sáez y don Mariano Miguel.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar al laureado poeta, don Federico Mendizábal y García Lavín, antiguo colaborador de EL DIARIO DE AVILA.

—Después de pasar una temporada en Avila y Piedrahíta ha regresado a San Bartolomé de Tormes, nuestro querido amigo y antiguo colaborador, don Luis Delgado Barriquet.

Natalicio

En Madrid ha dado a luz felizmente un niño la distinguida y joven esposa de nuestro buen amigo el capitán del Regimiento de Infantería de Wad Ras Lopez Ceameño (de soltera Pizarra Lanza Rubio). Eshorabuena.

Ernesto Paradinas Brockmann

MEDICO ODONTOLOGO

Estrada, 9. Teléfono 290

Participa a su distinguida clientela el cambio de las horas de consulta, en la forma siguiente: Mañanas de diez y media a dos. Tardes lunes, miércoles y viernes de seis y media a ocho y media, y martes, jueves y sábados de cuatro y media a seis media.

Décimo. El próximo día 5 de octubre y a la hora que de común acuerdo se señale por el jefe de la Hermandad Sindical, al alcalde y jefe local del Movimiento, tendrá lugar la Asamblea plenaria para la proclamación de candidatos.

Este acto será presidido por el alcalde y jefe local asistido por la Junta Local de Elecciones y el mismo se desarrollará de acuerdo con las instrucciones dadas por la C. N. S. provincial.

Undécimo. El día 6 de octubre tendrá lugar la reunión de la Mesa Electoral designada, con el fin de recibir las listas de los electores del término y la relación de los candidatos proclamados en la asamblea del día anterior.

Duodécimo. El día 12 de octubre se constituirán las Mesas Electorales en los Colegios designados, a las siete de la mañana iniciándose la votación a las ocho horas.

La elección finalizará a las 16 horas efectuándose a continuación el escrutinio.

Décimo tercero. Los Gremios y Sindicatos Locales celebrarán la elección el mismo día 12 de acuerdo con las instrucciones cursadas por la C. N. S. provincial.

Décimo cuarto. Los alcaldes calificarán el cumplimiento de esta orden y del desarrollo normal de los actos que la misma comprende dando conocimiento a mi Autoridad de los incidentes que puedan ocurrir.

El gobernador civil, **Luis Valero Bermejo**.

Estos días se observa una inusitada actividad en las empresas de todo orden en nuestra capital y provincia. El comentario general en el campo, en el taller, en el laboratorio y en la oficina, está destinado a las elecciones Sindicales.

Todos los Sindicatos una vez confeccionado su censo en estos últimos meses de verano preparan y reparten la documentación de empresas y de productores destinada a acreditar cada uno su derecho al voto, de cuya unanimidad han de salir los hombres que constituyan las juntas directoras en cada gremio, grupo económico o categoría profesional sindical.

Sin embargo, aunque los interesados en su mayoría conocen a fondo el mecanismo y la finalidad de estas elecciones creemos conveniente refrescar la memoria de los pocos distraídos que quedan a la par que informamos y divulgamos a todos los españoles que parados por su actividad de la misión sindical y vean la volun-

tad de perfección que la Organización tiene.

A través de este «Pasquin de Elecciones» asidua columna que durante una breve temporada se portará la difusión de estos compendios sindicales, iremos dando a los lectores idea general de como han de desarrollarse las votaciones del 12 de Octubre. Y desde la misma hemos de contestar a toda consulta que nos sea dirigida y que aclare su desarrollo, su finalidad y sus consecuencias.

Solo recordamos hoy que en estas elecciones existen dos ramas de votación: aquella que recoge las empresas y patronos y solamente entre ellos clasifica y saca sus directivos para una función puramente económica y la que encuadra todas las actividades sociales de jefes de empresa, personal administrativo, técnicos, especialistas y obreros en general y fija sus representantes para una defensa de sus intereses personales como trabajadores en el quehacer de la Patria y en la defensa de sus avances sociales.

Carmen de la Puente reaparecerá el próximo martes en el Teatro Principal en función a beneficio de los damnificados de Cádiz

Días pasados circulaban en nuestra capital rumores de que la eminente actriz Carmen de la Puente volvería al escenario del Teatro Principal para cantar una zarzuela a beneficio de los damnificados de la catástrofe de Cádiz. Ayer quedaron ultimadas las gestiones y aquellos rumores se ven confirmados el próximo día 23 en funciones de tarde y noche.

Nuestra querida paisana y primerísima tiple del género lírico español ha querido que su patria chica vuelva a escucharla después de transcurridos los tres años en que su artística profesión la separó de nosotros.

Los que espiritualmente hemos seguido su ruta triunfal, sentimos vibrar aún en nuestros oídos las

armonías de su prodigiosa voz, cuyo incalculable valor han sabido tasar muy bien los principales teatros de Madrid, Barcelona, Buenos Aires, etc. Y es muy probable que no tardando mucho puedan referirnos también los principales coliseos del mundo.

Vuelve pues a Avila. Y junto al Cuadro Artístico de Educación y Descanso y junto a antiguos componentes del mismo cantará una de las zarzuelas famosas del maestro Sorozabal.

Es de esperar que este espectáculo revista el carácter de extraordinario tanto por su índole benéfica como por su interpretación artística. Y es de esperar también que este público abulense que tantos la dió en sus primeros pasos artísticos como aficionada transforme en aplausos la alegría de su bienvenida a España y el orgullo de su vuelta a Avila.

F. Hernández.

(Viene de 1.ª página)

acazare, una vez más, la guerra mundial». —EFE.

Notas finales

Hablaron el delegado de Rusia Blanca, satélite de Rusia, contra Estados Unidos; ploteando la ruptura total con España; los de la India, Africa del Sur y Brasil, contra el veto sin freno; el de Venezuela solicitando mutua confianza entre las naciones. 20 oradores habia apuntados para hacer hoy uso de la palabra; ninguno de estos quiso hacerlo y la Asamblea aplazó la sesión. —EFE.

Consejo de guerra en Alcalá de Henares

ALCALA DE HENARES.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra Miguel Tejada Cordero, Juan Antonio Hernández Moreno y Adolfo Fernández Martínez pertenecientes todos al partido comunista y que ya fueron juzgados con anterioridad en 1938 y condonados el primero a la pena de muerte y los otros a veinte años de prisión. El Consejo de guerra de hoy se refiere a delitos de terrorismo y tenencia de explosivos, ya que los procesados intentaron volar las estaciones del Norte y Atocha, de Madrid.

El fiscal ha pedido la pena de diez años para Miguel Tejada Cordero, de seis para Juan Antonio Hernández Moreno y de cuatro para Adolfo Fernández Martínez. —(Cifra)

TERCER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
EL SEÑOR
Don Estanislao Pascual Verdugo

Que falleció el día 21 de septiembre de 1944

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, hijos y demás familia,
Suplioran una oración por su alma.

La misa que se celebre el lunes, día 22, en la iglesia parroquial de Mañogalindo, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Mañogalindo, 20 de septiembre de 1947.

CALCULOS MERCANTILES CONTABILIDAD

Curso de invierno. 1.º Octubre

Preparación para Bancos.—Oposiciones.—S. N. del T.—Instituto Nacional de Previsión

INFORMES: Av. de José Antonio, número 3.—Teléfono 239.—AVILA